



**MINISTERIO
PÚBLICO**
REPÚBLICA DE HONDURAS

**DEPARTAMENTO DE COOPERACION, GESTION DE PROYECTOS Y PROGRAMAS
EXTERNOS/ MP**

NOTA ACLARATORIA

En atención a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 16 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por este medio hago constar: Que el Departamento de Cooperación, Gestión de Proyectos y Programas Externos/MP, en el mes de diciembre de 2020 no se iniciaron/realizaron actividades de **compras** con fondos externos.

Para los fines que se estime conveniente, se firma la presente Nota Aclaratoria a los 08 días del mes de enero de 2021.




Eva Claudette Nazar Villalta

Jefe DCGPPE/MP